

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

## Plan de Desarrollo Local

## Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria 06 de Diciembre 2017</a>	En el Cantón La Maná, hoy miércoles a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Vicealcalde y Concejales, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente también, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo, Director Financiero; Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo (E); Ing. Ramiro Cedeño, Director de Servicios Públicos; Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación; Ing. Carlos Soria, Director de Obras Públicas( E) .- En cumplimiento a lo estipulado en el literal c) del Art. 60 del COOTAD, en concordancia con el Art. 318 Ibídem, el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, secretaria indica que se constata la presencia de todos los miembros del Concejo legislativo, existiendo el quórum pertinente el señor Alcalde declara instalada la sesión, siendo las dieciséis horas dieciocho minutos	Acta del 06 de Diciembre 2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución 06 de Diciembre 2017</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria 20 de Diciembre 2017</a>	En el Cantón La Maná a los veinte días del mes diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada por el Lcdo. Juan Villamar Cevallos, alcalde del Cantón La Maná, se constituyen en la Sala de sesiones del edificio municipal las señoras y señores: Ing. Álava Mendoza Maritza Del Rocío, Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina, Ab. Neira Mosquera César Enrique, Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio, Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel, concejales y vicealcalde, respectivamente, y el Ejecutivo Lcdo. Villamar Cevallos Juan Santo, e infrascrita secretaria general Ab. Carolina Morán Castillo; además se encuentran presente las y los directores departamentales: Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación, Ing. Eliceo Tandazo, director financiero, Ing. Carlos Soria, director de obras públicas ( e), Ing. Miguel Rodríguez, director administrativo ( e), y el Procurador Síndico, Ab. Luis Noboa; el señor Alcalde dispone a Secretaría se proceda con la constatación del quórum, por lo que secretaria indica que se constata la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Concejo municipal; por tanto el señor Alcalde declara instalada la presente sesión de concejo,	Acta 20/12/2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución Sesión Ordinaria 20 de Diciembre 2017</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Extraordinaria 07/12/2017</a>	En el Cantón La Maná, hoy jueves a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Concejales y Vicealcalde, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lic. Juan Villamar Cevallos.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico Municipal; Ing. Eliceo Tandazo Díaz, Director Financiero; Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación; Ing. Carlos Soria, Director de Obras Públicas ( E) ; Ing. Miguel Rodríguez, Director Administrativo ( E).- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros del órgano legislativo del GAD Municipal de La Maná, con la excepción del señor Concejal Ing. Galo Sánchez Castillo, quien no se encuentra presente por cuanto tuvo que viajar a la	Acta 07/12/2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución 07/12/2017</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Extraordinaria 11/12/2017</a>	En el Cantón La Maná, hoy lunes a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Concejales y Vicealcalde, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lic. Juan Villamar Cevallos.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico Municipal; Ing. Eliceo Tandazo Díaz, Director Financiero; Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación; Ing. Carlos Soria, Director de Obras Públicas ( E) ; Ing. Miguel Rodríguez, Director Administrativo ( E).- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de la mayoría de los miembros del órgano legislativo del GAD Municipal de La Maná, con la excepción de la señora Concejala Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina, quien mediante MEM-8-CM-17, de fecha, 11 de	Acta 11/12/2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución 11/12/2017</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Extraordinaria 14/12/2017</a>	En el Cantón La Maná, hoy jueves a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Concejales y Vicealcalde, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lic. Juan Villamar Cevallos.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico Municipal; Ing. Eliceo Tandazo Díaz, Director Financiero; Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación; Ing. Carlos Soria, Director de Obras Públicas ( E) ; Ing. Miguel Rodríguez, Director Administrativo ( E).- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del GAD Municipal de La Maná, por lo que el señor alcalde declara instalada la presente sesión, siendo las diez horas veinte minutos.-El señor Alcalde dispone	Acta 14/12/2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución 14/12/2017</a>

Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Diciembre 2017	<a href="#">Acta Sesión Extraordinaria 28/12/2017</a>	En el Cantón La Maná, hoy jueves a los veinte y ochos días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, previa convocatoria dispuesta por el Lcdo. Juan Santo Villamar Cevallos, Alcalde del Cantón La Maná, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen: Ing. Álava Mendoza Maritza del Rocío; Ing. Naranjo Gordon Rosa Elina; Ab. Neira Mosquera Cesar Enrique; Ing. Sánchez Castillo Galo Patricio; Ab. Villarreal Alcívar Jorge Manuel; Concejales y Vicealcalde, respectivamente; y, el Ejecutivo, Lic. Juan Villamar Cevallos.- Actúa la Ab. Carolina Morán Castillo, en calidad de Secretaria General del GAD Municipal; se encuentran presente además, el Ab. Luis Noboa, Procurador Síndico; Ing. Eliceo Tandazo Díaz, Director Financiero; Ing. Gabriela Martínez, Directora de Planificación; Ing. Carlos Soria, Director de Obras Públicas ( E ); Ing. Fabricio Montesdeoca, Director Administrativo ( E).- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría realiza la constatación del quórum, constatando la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Concejo Municipal.- Se instala la sesión a las diez horas veinte y cinco minutos.-El señor Alcalde	Acta 28/12/2017	Concejo Municipal de La Maná	<a href="#">Resolución 28/12/2017</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/12/2017	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					AB.CAROLINA MORAN C	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:carolinamoran@lamana.gob.ec">carolinamoran@lamana.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					32688201	